1931
AGOSTO
13
JUEVES

República

Año I. Núm. 42. TERUEL—Se publica los martes, jueves y sábados. Toda la correspondencia al Administrador

Informaciones comentadas

Necesidad de una propaganda nacional

En el último Consejo de ministros celebrado en París el secretario de Colonias informó a sus compañeros del éxito sorprendente de la Exposición Colonial. Una estadística escrupulosa, comprobada por las cifras de ingresos, afirma que el número de visitantes llegó a 3.111.000 en el mes de mayo, a 4.468.000 en junio y a 3.227.000 en julio, época esta última en la que normalmente acuden pocos forasteros a París y que París mismo se despuebla, marchando todos los parisienses de medianos haberes a las playas del Oeste, a los valles a las estaciones termales y a las montañas.

Pocos días antes de conocerse estas cifras, aunque ya se calculaban contemplando la muchedumbre que diariamente acudía a Vicennes, se preguntaba «Le Temps» si la Exposición Colonial representaba un triunfo financiero, destruyendo así la leyenda que se ha forjado de que todas las Exposiciones producen enormes déficits, citándose a este propósito las últimas de Filadelfia y Milán y singularmente las dos españolas de Sevilla y Barcelona, en las que no se contó el dinero que se gastaba y a poco más acaban con Sevilla y Barcelona, arruinando a ambas hermosas capitales para siempre.

¿Cuánto se ha gastado en la Exposición Colonial de París, improvisada casi, realizada en menos de dos años? Se han gastado aproximadamente cuatrocientos millones de francos, sin contar las sumas que hayan invertido en sus instalaciones Bélgica, Dinamarca, Italia, Estados Unidos, Portugal y Holanda, naciones colonizantes que han concurrido a la Exposición, y sin contar los que hayan gastado los quinientos expositores particulares.

Se calcula que en el breve tiempo que aún permanecerá abierta la Exposición llegará a quince millones el número de visitantes, sin contar los escolares de casi toda Francia, enviados por los municipios, que tienen entrada gratuita y no figuran en este recuento. Así ha podido precisarse que el costo de cada visitante ha sido de 26'66 francos. Y cada visitante paga mucho más. Además de la entrada general su curiosidad le induce a otros muchos gastos dentro de la Exposición. El parque zoológico, con sus fieras en libertad, producirá de siete a ocho millones; el ferrocarril interior un millón; otro los pequeños autos Rosengart, y cantidades semejantes diferentes espectáculos y servicios.

Este milagro de una Exposición que va a producir una ganancia grande lo ha realizado la previsión, el rigor, la austeridad y la inexorabilidad de un hombre: el general Liautey, el gran africano, el creador del Marruecos francés, que había hecho su aprendizaje de colonizador en Indo-China y en el Sur oranés.

Nombrado comisario general de la República en la Exposición, estableció desde los primeros momentos un régimen de justificación de gastos necesarios, por el cual no podían cobrar dinero de la Exposición sino aquellos a quienes era imprescindible dárselo.

No fué este el caso de Barcelona ni el de Sevilla. Una serie de Comités y de Juntas, una legión de funcionarios, una burocracia rampante cayó sobre los presupuestos de construcción y de mantenimiento.

La más libertina fantasía fué haciendo donaciones graciosas a cuantos se encubrieron con el manto de propaganda. Unos príncipes recorrieron Europa en avión; en Nueva York se gastó sin contar; en Madrid varios personajes y personajillos estuvieron cobrando durante mucho tiempo dos mil pesetas mensuales a título de asesores artísticos.

Se justificó el derroche y la dilapidación con la promesa del fruto que iba a lograrse. ¿No recordáis aquellas cifras prometedoras? Un millón de yanquis tenían ya pedidos sus pasaportes. Del Golfo de Méjico y del mar de las Antillas iba a surgir otro millón; de Sur-América, tres o cuatro millones; de Europa acudirían a la ruta de España cinco millones, cuando menos, de peregrinos de la curiosidad que anhelaban conocer aquellas revelaciones de la España histórica y de la resucitada España contemporánea.

Esta algarada sirvió de pretexto para justificar nuevas dilapidaciones en mejorar transportes e improvisar hospedajes. Y luego, cuando se advirtió el error, cuando la realidad mostró desnudo el engaño y manifiesta la torpeza se calmó a Sevilla y Barcelona con la promesa de una justicia inexorable. Se publicarían las cuentas, se exigirían responsabilidades, se obligaría a reintegrar a cuantos cobraron sin justo título, se castigaría la dilapidación innecesaria.

El tiempo, aquel cómplice de la sagacidad de Sagasta; el tiempo que con su hermano el azar, son los grandes rectores y guiadores del pueblo español más que lo fueran sus ministros responsables, consagró una vez más la impunidad.

¿Quién se acuerda ya de las Exposiciones? ¿Quién de su liquidación y de sus cuentas y de sus responsabilidades? Agua pasada que no mueve molino, según el sabio adagio de la raza.

Sin embargo, no va tan pasado el suceso que no haya dejado derivaciones que importa recoger y comentar. El triunfo financiero obtenido por el general Liautey en su Exposición Colonial, que al cerrarse no habrá costado un solo franco al Estado francés ni al municipio de París, ni a los presupuestos coloniales, plantea en Francia la vieja doctrina de la necesidad imperiosa de una política de propaganda permanente de la nación, de sus bellezas, de su poder creador, de sus bienes naturales e industriales, de su cultura, de sus artes, de su pensamiento y de su idioma.

España tiene aún mayor necesidad que Francia de esa propaganda permanente, porque se nos conoce mucho menos. En Francia el éxito financiero de la Exposición ha estimulado nuevas iniciativas de propaganda nacional. En España el fracaso financiero de nuestras Exposiciones ha creado una depresión, una desconfianza, una resignación ante nuestra incapacidad de organización y de honradez. Dígase si esto no fuera causa bastante para vencer el estrago del tiempo y volver a traer este tema a las preocupaciones de la actualidad...

DIONISIO PEREZ

Teléfono de REPUBLICA
— 130 —

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Iranzo, Manuel Villén, Rafael Balaguer, Joaquín Cavero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doporto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.

CHINITAS

Copiamos de «La Voz de Teruel» de anoche:

«Los políticos y los periódicos republicanos de la provincia, están a la greña y riñen una batalla sobre el señor Ninet.

No nos viene de nuevo, porque lo hemos presenciado muchas veces en los tiempos del antiguo régimen. En cuanto un gobernador se distanciaba algo de algún politiquillo de la Monarquía, cartas y viajes a Madrid para quitar al gobernador.

Poco importaba que lo hiciera mal o bien, que fuera un hombre ecuánime y justo o un atrabiliario o un membrillo; lo esencial, no era su manera de gobernar, sino su relación con los caciquillos de la época.»

Hasta aquí el órgano de los conservadores turolenses y organillo ya del señor Ninet.

Ahora, por nuestra cuenta, digamos al colega que estamos muy conformes con todo lo que dice, sobre todo en lo que respecta a la actuación de los politiquillos en cuanto un gobernador se distanciaba de ellos.

«La Voz» está muy documentada en eso y lo sabe por propia experiencia. Dígalo, si no, su actuación con uno de los últimos gobernadores de la monarquía—con el señor García Guerrero—al que declararon la guerra por el mero hecho de ser amigo del señor Torán (don José).

Los inspiradores del colega de la plaza de Bretón están acostumbrados a ser los mangoneadores de todos y a que cuando un poncio no se pone a su entera y exclusiva disposición, a declararle guerra sin cuartel.

En cambio, cuando éste se dejaba o se deja caer en sus brazos, llovían, llueven y lloverán los calificativos más rimbombantes del diccionario.

Conocemos el «paño».

El Instituto de Higiene

Según ha comunicado el contratista desde Madrid, dentro de breves días darán comienzo las obras del nuevo edificio destinado a Instituto de Higiene.

Instantaneas

Es verdaderamente notable el concepto que tiene de República y de lo que es ser republicano, en estos pueblos que nunca lo fueron y que hoy se titulan así, como se podrían llamar «amorosos hijos de San Luis».

Es tanta la fe que han puesto en el nuevo régimen, que a su manera, se abrazan fuertemente a él, como pudieran hacerlo con la moza más garrida del lugar.

La defienden y la respetan de tal modo que muchas veces caen en el ridículo más espantoso.

Los domingos, sobre todo, es cuando más fuertemente sienten la idea. Los niños, los mozos y hasta los hombres de alguna edad, salen a la calle tocados y peripuestos con aquellas galas mejores del arcón y en sus solapas, o cogidos a la camisa, llevan unos lazos grandes de la enseña tricolor. Otros aun hacen mayor ostentación de fe republicana, porque además del lazo de la camisa, llevan un cinturon de los mismos colores y hasta en las alpargatas y la corbata lucen las franjas rojas, amarillas y moradas. Y sobre todo esto, junto al lazo, la pareja de héroes de Jaca, la fotografía estampada sobre una cartulina redondita de Galán y García Hernández.

Tienen tanta fe en todas estas demostraciones exteriores, que ayer me decía uno de ellos todo asombrado:

—¿Y usted es republicano y no lleva ni tan siquiera un pequeño distintivo?...

A lo que tuve que contestar:

—Sí, señor. Soy republicano, pero un republicano de los que no necesitan baratijas para serio. Para mí la República, ni la fe republicana, no es como una prenda que se puede adquirir por un poco de cobre al mercanchifle callejero, o en el bazar de la esquina. Es algo más sagrado. El buen republicano la lleva dentro del corazón y cuando necesita algo de la República, llevándola como la lleva tan honda, ya sabe donde tiene que dirigirse.

THOM DE LUROC

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores subscriptores de fuera de la Capital que no hayan hecho efectivo el pago del primer trimestre (mayo, junio y julio), que si hasta el 20 del actual no lo han verificado se suspenderá el envío del periódico; el cual se reanudará tan pronto se pongan al corriente.

UNA LAGRIMA

Tengo mi nido en las revueltas del corazón humano; me da vida el dolor y la alegría; soy compañero inseparable de la mujer; mis misiones son muy distintas respecto a ella: casi siempre me manda Dios ante sus ojos; cuando las pasiones me impulsan, abrazo su mejilla con su desconsoladora amargura; vivo poco; muero entre las auras; alguna vez mi tumba son dos labios; mi memoria la guardan muchas, sin embargo, se olvida.

¿Es ésta una lágrima? Sí: su nido está en el corazón humano; la formó el Creador con el bálsamo de su misericordia, porque sin una lágrima, ¿qué seríamos los mortales?

La pena se apodera del alma; un nudo de angustia sujeta con sus torcedores hilos los quejidos y las amarguras que quiere lanzar; el corazón se oprime, impotente contra el dolor que le ahoga; el ser que así sufre, siente su vida perdida en los brazos de la muerte, la lágrima brota del corazón; con ella se marcha el dolor que la envuelve; sube a los ojos, aparece en sus claros cristales, y al enturbiarlos arranca la pena que hay en ellos. La lágrima se ha llevado, tras de su rodar silencioso, el nudo de angustia que oprimía aquella alma: en pos de sí deja la tristeza, pero no la muerte: su memoria es bendecida por aquel ser.

La alegría embarga los sentidos de la mujer, canta, ríe; sus descompasados movimientos encuentran pequeño nuestro planeta; la felicidad que ella siente no le deja buscar medio de expresarla, y su cabeza se pierde entre la oscura sombra de la locura; sus ojos están secos, ardientes; un minuto más, y su corazón ahoga el entendimiento; la lágrima aparece; raudal benéfico, en su corriente lleva cuanta felicidad guarda aquella alma, la razón aparece tras ella; la tranquilidad brota de la alegría..; aquél ser ya es feliz.

Las pasiones se desencadenan en el alma; el amor hiere con su arqueada flecha la fibra del sentimiento. Lanzada la mujer por la peligrosa pendiente de sus deseos, siente impotente la fuerza de su voluntad para combatir a la enemiga niña. Sufre y goza a la vez, ama; el puñal de los celos se clava en su corazón; la desesperación turba su entendimiento, quiere morir y aún no puede, sus ojos se humedecen y lloran, con la lágrima se marchó el ardoroso fuego de su pasión, y entre su alma quedó, como suave perfume del cielo, puro el amor; ésta es una lágrima.

Ella nos muestra lo efímero de nuestros sentimientos, pues sólo una gota del transparente líquido basta para borrarlos; ella, al final de nuestra jornada, brota de nuestros ojos como si quisiera llevar al Supremo Hacedor el espíritu que la dió para asilo. ¡Desgraciados los que de sus ojos no lanzan una lágrima! No tienen corazón, o le matan rechazando aquélla hacia su fondo. Jamás la debemos ocultar en el alma. Dios la recoge siempre, porque una lágrima es el holocausto de nuestro ser al Ser que la formó.

MIGUEL ARNAU BENAGES.
Rubielos de Mora.

Letras de luto

En la madrugada del miércoles dejó de existir, tras larga y penosa enfermedad, el prestigioso republicano turolense y valeroso miliciano don Gregorio Maícas Gregorio, a quien recientemente el Ayuntamiento nombró alcalde honorario de la ciudad.

El finado, que contaba con generales simpatías, fué en diversas ocasiones concejal y teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento, habiendo militado desde muy joven en el partido republicano, afecto al señor Muñoz Nougués.

REPÚBLICA se asocia al dolor producido por la muerte de tan consecuente republicano y caballeroso amigo y envía a su familia toda, la expresión de su mas sincero pésame.

—

Los actos de funeral y entierro, celebrados ayer mañana se vieron concurridísimos, poniéndose de relieve las muchas simpatías de que gozaba el señor Maícas Gregorio, así como su atribulada familia.

En paz descanse.

Una conferencia en el Círculo republicano

El presidente de la Juventud republicana radical, señor Esteban, ha tenido la atención de invitarnos a una conferencia, que en el Círculo Republicano, dará esta noche el periodista y candidato revolucionario por Zaragoza don Fernando Aragón Gómez.

El tema a desarrollar es «Aspiraciones políticas, religiosas y sociales del pueblo ante la República».

La República en Instrucción Pública

La obra silenciosa, pero eficaz, de Marcelino Domingo

PASO AL TALENTO

Es deber imperativo de la democracia que las escuelas, desde la maternal hasta la Universidad, estén abiertas a todos los estudiantes, en orden, no a sus posibilidades económicas, sino a su capacidad intelectual. No hay desigualdad más injusta que la desigualdad ante las instituciones de cultura del Estado; y esta desigualdad existe en el momento en que el inteligente, si es pobre, encuentra estas instituciones cerradas, y el no inteligente, si es rico, las halla accesibles y propicias. La democracia no queda definitivamente constituída sino en el momento en que el niño, venga de donde viniere, puede llegar sin obstáculo hasta los más altos grados de la jerarquía del saber, y de la jerarquía del saber a la jerarquía social, sin otros méritos que los de la voluntad para el trabajo y la limpieza de su entendimiento. Una democracia subsiste por las aristocracias del espíritu que ella misma forja, y la producción de estas aristocracias es imposible y por consiguiente imposibie la democracia, si ella no impulsa, facilita y ampara la selección.

España constituía una excepción vergonzosa en el problema de la enseñanza. Cuando los estados continentales a tono con las responsabilidades de su tiempo, resuelto el problema de cantidad, elevaban el problema de enseñanza a uno de calidad y liquidado el de la enseñanza primaria concentraban en el de la secundaria y superior su atención, en España el problema era todavía de enseñanza primaria y de cantidad. La obra de la Monarquía puede valorarse en este hecho: el sesenta por ciento del analfabetismo y en Madrid, residencia de la Corte, en 1930, al iniciarse el curso escolar, cerca de veinte mil niños sin enseñanza, porque el Estado no poseía las escuelas necesarias. La República está resolviendo sumarísimamente este problema de cantidad dotando a España del número de escuelas que permita que no quede un niño en edad escolar sin la obligada y obligatoria instrucción. Sin poder instruir a todos, la selección no era equitativa, porque no podían ser seleccionados para la cultura superior los que no tenían medios de conseguir la enseñanza primaria. Instruídos todos, la selección es un derecho en el inteligente y un deber en el Estado, que cifra en la inteligencia la jerarquía. Este derecho y este deber destacan sobremanera en España. España a través de la Historia, que descubre los temperamentos morales, se ha significado más por la producción de grandes individualidades que por una estrecha sociabilidad. La gran riqueza no es el pueblo como disciplina colectiva, sino la personalidad humana. Procurar, pues, que esta personalidad humana exista en el horizonte que sea o en la clase social que quiera, no sólo no se frustre o se malogre o se desvíe o se anquilose y se pierda, sino que se perfile, se cultive, se eleve, se logre en su plenitud, y en definitiva se gane, es la obra pedagógica que se impone a un régimen que nace de las entrañas populares, en una hora de ilusión histórica y que viene no sólo a corregir un pasado de errores y descuidos, sino a señalar un futuro y a poner alas en el alma para llegar a él.

Seguro de esta misión, el Gobierno de la República decreta:

Art. 1.° La matrícula en todos los centros docentes dependientes de este ministerio será gratuita para los alumnos seleccionados.

Art. 2.° Los alumnos seleccionados de posición económica insuficiente para su sostenimiento durante el período de estudios vivirán en residencias a cuenta del Estado o recibirán de éste el conveniente subsidio. La insuficiencia económica será debidamente controlada, constando en la propuesta la ocupación del padre, sus ingresos, los recursos íntegros de la familia, número de hijos y sus cargas tributarias. El padre certificará la veracidad de estos informes, siendo avalada la declaración por el alcalde de la ciudad donde resida el seleccionado. Toda declaración reconocida como inexacta supondrá la exoneración del seleccionado.

Ar. 3.° Para el paso de la enseñanza primaria a los institutos considerando éstos no como lugares para preparar hombres de carrera, sino como centros para el desenvolvimiento integral de la mejor juventud del país, el examen de selección tenderá a descubrir en el seleccionado estas aptitudes: la inteligencia, el carácter y la energía creadora. Es las aptitudes se determinarán: a), por la ficha, si es que existe, del alumno, que comprenda las observaciones realizadas por el maestro durante los cuatro últimos años de la vida escolar; b), por las notas obtenidas en distintas materias; c), por una prueba psicológica que evidencie la calidad de las aptitudes exigibles; d), y en todo caso, por los informes razonados del maestro en los que se refleja el historial escolar del alumno.

Art. 4.° Seleccionados por los maestros los alumnos que consideren con las debidas aptitudes, y certificadas éstas debidamente, se cursarán las propuestas al ministerio de Instrucción pública. A las propuestas acompañarán: a), el acta de nacimiento del seleccionado; b), los testimonios de aptitud certificados por el maestro que se indican en el artículo tercero; c), la determinación de si se desea la matrícula gratuita, el internado o el subsidio, y si éstos habrán de ser sostenidos por la familia o por el Estado; d), los certificados sobre las posibilidades económicas de la familia a que hacen referencia los dos últimos párrafos del artículo segundo; e), el certificado médico sobre la condición física del seleccionado; f), indicación del centro docente donde desee ingresar.

Art. 5.° Los seleccionados por el Instituto para cursar en las universidades deberán serlo por acuerdo unánime del Claustro y propuesta de éste al ministerio.

Art. 6.° Todos los cursos, lo mismo en las instituciones de enseñanza secundaria que en las de enseñanza superior podrán considerarse como eliminatorios si el alumno seleccionado no evidencia las aptitudes que se crean indispensables para la selección y que en principio se supusieron o se vieron en él. La eliminación habrá de ser propuesta al ministerio por el Claustro en unanimidad de apreciación.

Art. 7.° Se instituye en el ministerio un Comité superior de selección, integrado por las siguientes personas: el subsecretario de Instrucción pública, que presidirá; el director general de Primera enseñanza, el rector de la Universidad Central, el presidente de las misiones pedagógicas, el presidente de la Junta de Ampliación de estudios, el director del Museo Pedagógico Nacional, el presidente del Consejo de Instrucción pública o un delegado de éste, dos profesores de Psicología, dos de Pedagogía y dos maestros de primera enseñanza. Este Comité se reunirá en la primera quincena de agosto, y tendrá hecho su dictamen sobre alumnos seleccionados antes del 15 de septiembre. En dicha fecha lo elevará al ministro, quien resolverá en definitiva.

Artículo adicional. — Para el próximo curso se destinan a los seleccionados las cantidades siguientes: las ciento setenta mil pesetas que constan en el artículo tercero, capítulo tercero del actual presupuesto; cien mil pesetas que se destinan del capítulo II dedicado a subvenciones y del que se ha hecho una nueva aplicación; y de un crédito de quinientas mil pesetas que se solicitarán de las Cortes constituyentes.

BIBLIOTECAS ESCOLARES

No basta construir escuelas para que se cumpla plenamente el desenvolvimiento cultural que España necesita. Urge, entre otras misiones pedagógicas que se irán articulando y cumpliendo, divulgar y extender el libro. Una escuela no es completa, si no tiene la cantina y el ropero para el alumno necesitado; no es completa tampoco si carece de la biblioteca para el niño y aun para el adulto y aun para el hombre, necesitado de leer. Empieza a tener España las escuelas que le faltaban, las tendrá en breve. De lo que carece en absoluto es de bibliotecas, de pequeñas bibliotecas rurales que despierten, viéndolas, el amor y el afán del libro; que hagan el libro asequible y deseable; que lo lleven fácilmente a todas las manos. Una biblioteca atendida, cuidada, puede ser un instrumento de cultura tan eficaz y más eficaz que la escuela. Y en los medios rurales puede y debe contribuir a esta labor, que realizará la República, de acercar la ciudad al campo con objeto de alegrar, humanizar y civilizar el campo, evitando que se despueble en este anhelo angustioso de buscar en la ciudad todo lo que el campo no ha tenido hasta hoy.

Comprendiéndolo así, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.° Toda escuela primaria elemental poseerá una biblioteca. Donde existan varias escuelas se asociarán, si lo juzgasen conveniente, con el fin de fundar una biblioteca única. Si no, sostendrá cada escuela su biblioteca.

Art. 2.° Estas bibliotecas serán públicas. Los libros se pondrán a disposición de los lectores para su lectura en la misma biblioteca o se prestarán gratuitamente a quienes ofrezcan la garantía de restituirlos en buen estado o de satisfacer su valor.

Art. 3.° La biblioteca estará colocada bajo la vigilancia del maestro. Estará instalada, a ser posible, en una sala especial y con mobiliario adecuado. El armario biblioteca formará parte del mobiliario escolar obligatorio.

Art. 4.° Los recursos de las bibliotecas públicas se compondrán:

a) De las subvenciones del Estado, de la Provincia y del Municipio.

b) De donativos o legados en dinero o en libros, hechos por asociaciones o particulares y destinados a este fin concreto.

c) Del producto de las suscripciones abiertas con este objeto.

d) Del producto de los reembolsos efectuados por los lectores a causa de la pérdida o destrucción de los libros prestados.

Art. 5.° La administración de la biblioteca corresponderá al Consejo municipal de Instrucción pública. Será misión de este Consejo redactar el reglamento de la biblioteca, organizar fiestas y colectas en beneficio de la biblioteca, disponer lecturas públicas, celebrar periódicamente conferencias sobre el libro, negociar con las bibliotecas vecinas el intercambio de libros, aprobar el presupuesto, proponer al inspector de 1.ª Enseñanza las obras que deben adquirirse. El inspector de 1.ª Enseñanza devolverá éste, aprobado o no, al Consejo municipal antes de los ocho días y cursará copia de él, con su dictamen, a la Dirección general de 1.ª Enseñanza.

Art. 6.° El maestro cuidará de lo siguiente:

a) Del catálogo de los libros.

b) Del registro de ingresos y gastos.

c) Del registro de entrada y salida de los libros prestados para ser leídos fuera de la escuela.

Art. 7.° Cada año, en 31 de diciembre, el maestro, a presencia del Consejo municipal de enseñanza, señalará el movimiento de la biblioteca durante el año que fine y la situación de la caja. Este informe se elevará al inspector de 1.ª Enseñanza, y éste a su vez consignará su impresión sobre la biblioteca en sus visitas escolares.

Art. 8.° La Inspección de Primera Enseñanza cuidará del rápido y permanente cumplimiento de este decreto.

Artículo adicional. El ministerio de Instrucción pública destinará cien mil pesetas del capítulo XXI del actual presupuesto a la creación de estas bibliotecas. Se enviarán lotes de libros adquiridos por el Museo Pedagógico nacional a los maestros y maestras que más rápidamente dispongan de habitación y de mobiliario para la instalación de su biblioteca.

LOS AYUNTAMIENTOS Y LAS ESCUELAS

La construcción de escuelas, que puede realizarse y se realiza con normalidad en la mayor parte de las poblaciones, tropieza, sin embargo, con estas dos dificultades: la de los pueblos de vida económica, misérrima y con presupuesto municipal tan exiguo, que no es posible ni humano exigir un tributo más al contribuyente para atender con él los intereses de la cultura, y la de los pueblos de vida económica suficiente, pero dispuestos a no sufragar las atenciones que la enseñanza le impone, El Estado no puede desatenderse de estas dos realidades: de la realidad de los que no pueden y de la realidad de los que no quieren. Por el contrario, ha de suplir con sus recursos la insuficiencia de los unos y apremiar, primero para estimularla, castigando; después, para corregirla, la insensibilidad civil o el abandono punible de los otros. El Estado, en su deber ineludible de establecer una escuela donde exista una población escolar suficiente y necesitada, no puede detenerse en su cumplimiento ante los pueblos donde la miseria o la desidia son un obstáculo para ello. La miseria se alivia, la desidia se enmienda o se corrige punitivamente, y la escuela, por encima de la miseria o de la desidia, se crea donde es imperativo crearla.

Estimándolo así, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.° Todo Municipio cuyo presupuesto por la limitación tributaria de la población no permita el menor aumento en sus gastos, se dirigirá al inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia solicitando sea redimido de las aportaciones que la ley le impone para la construcción de escuelas.

Artículo 2.° El inspector, en un plazo que no exceda de treinta días después de haber oído al Consejo local, elevará al Ministerio de Instrucción pública el informe que proceda, documentándolo debidamente. Si es de justicia la exención, esta será: a), de la cantidad que corresponde al Municipio, que podrá suplirse por prestación personal, cuidando, sin embargo, el Municipio de facilitar por su cuenta el solar donde la escuela habrá de construirse; b), de la cantidad que corresponde al Municipio y de la prestación siendo única obligación municipal la cesión del solar; c), exención de la cantidad, de la prestación personal y del solar. Si existe ya el edificio en condiciones de ser habilitado para escuela, la exención en los casos que acredite suficientemente la imposibilidad económica podrá extenderse al alquiler del local y a la dotación de mobiliario y de material de enseñanza.

Artículo 3.° Si un Municipio con dotación escolar deficiente y en condiciones económicas para lograr su dotación escolar normal no se dispone a la construcción o habilitación de las escuelas que necesita, el inspector jefe de Primera enseñanza se dirigirá a él, señalándose el plazo de dos meses para que con designación de local y de arquitecto o con designación de edificio ya construído tramite el expediente que corresponda.

Artículo 4.° Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejara transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el inspector jefe, oyendo al Consejo local y autorizado por el Ministerio de Instrucción pública, determinará el solar y trazará los planos o designará el local, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamennte las nuevas atenciones de enseñanza.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	61'25
Exterior 4 por 100	78'00
Amortizable 3 por 100 1928	60'00
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	69'00
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	72'00
» 4 1/2 por 100 1928	80'00
» 5 por 100 1917	74'75
» 5 por 100 1920	81'50
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	72'50
» 5 por 100 1926	88'75
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	88'75
» 5 por 100 1929	88'75
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	177'00
Ferroviaria 5 por 100	
» 4 1/2 por 100	
CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	
Banco Hipotecario 4 por 100	81'50
» » 5 por 100	90'00
» » 5 1/2 por 100	95'95
» » 6 por 100	97'50
» Crédito Local 5 1/2 por 100	81'75
» » » 6 por 100	
» » » Inteples 5 por 100	
» » » » 6 por 100	
ACCIONES	
Banco Hispano Americano	
» de España	520'00
» Hipotecario	
» Español del Río de la Plata . . Pesetas	140'00
Chade	590'00
Azucareras ordinarias	53'00
Petroleos	
Telefónicas preferentes 7 por 100	100'50
» ordinarias	105'50
Explosivos . . Pesetas	575'00
Nortes . . »	310'00
Madrid Zaragoza y Alicante . . »	200'00
OBLIGACIONES	
Trasatlántica . . 6 por 100 1920	
» 6 por 100 1922	
Chade . . 6 por 100	88'75
Telefónicas . . 5 1/2 por 100	104'00
Azucareras . . 4 por 100	89'00
Saltos del Alberche 6 por 100	
Central de Aragón 4 por 100	
Nortes . . 3 por 100	
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100. Pesetas	60'50
MONEDAS	
Francos	44'775
» Belgas	159'10
» Suizos	222'90
Liras	59'775
Libras	55'50
Dollars	11'42
Reichsmark	2'715

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 28'8 grados.

Idem mínima de hoy, 12'0.

Dirección del viento, S. O.

Presión atmosférica, 689'5.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 22 k.

¡Viva la República!

HERNIADOS QUEBRADOS

Vuestra hernia os amenaza de muerte a todas horas. Visitad al representante del aparato alemán del Dr. SIEGEN en la Hospedería Moderna, el día 15 del actual

Especialidad en FAJAS DE GOMA para estómago, riñones y matriz.

Precios al alcance de todas las fortunas

Aparatos desde 35 pesetas en adelante

Fajas para la hernia de ombligo

CONSULTA GRATIS

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han llegado:

De Madrid el joven Pepe Sabino.

— De la capital de España el exgobernador civil de Teruel don Sabas de Alfaro y señora.

— De Madrid el doctor don Tomás Benito.

Han salido:

Para Ansó (Huesca) el abogado don Joaquín Julián.

— Para Madrid el contratista de obras don Andrés Estevan.

— Para Valencia el presidente del Centro Aragonés don Celestino Martín.

— Para San Sebastián el propietario don Buenaventura Ferrán.

— Para Luco de Giloca sale esta noche nuestro buen amigo, el maestro nacional don Francisco Ibáñez.

VARIAS

Con motivo de la muerte de su señor padre, llegó el funcionario del Banco de España don Ramiro Maícas.

— Se hallan pasando unos días con los señores de Ruiz (don Rómulo) nuestras distinguidas paisanas doña Adoración y doña Pilar Martín, que a tal efecto llegaron de Madrid.

Tarifa de precios para anuncios

En 1.ª página 0,06 pesetas por centímetro cuadrado

En 2.ª y 3.ª 0,04 » » » »

En 4.ª 0,05 » » » »

Ofertas. demandas y comunicados, a 0,20 pesetas por línea

DESCUENTOS

Del 10 por 100 pasando de 5 inserciones hasta 10

Del 20 por 100 » de 10 » » 15

Del 30 por 100 » de 15 »

Del 10 por 100 por media plana

Del 20 por 100 por plana entera

León Lespinat

EN INVIERNO TODOS LOS VINO SON BUENOS
EN VERANO ES AL CONTRARIO

PROBAD LOS DE ESTA CASA

3 de Julio núm. 13.—TERUEL

Temeroso de ser apaleado

Un labrador, al huír precipitadamente, se cae por un terraplén y resulta herido de alguna consideración

Fuentespalda.—En ocasión de que el vecino Jaime Ferrer Sorolla se encontraba trabajando en una finca de su propiedad, acertaron a pasar por ella, conduciendo una caballería, el labrador Pedro Agud Albesa, de 53 años, y sus hijos Carlos y Angel, de 25 y 17, respectivamente, los cuales parece ser causaron daños en los sembrados.

Por este motivo el Ferrer les llamó la atención y en lugar de recibir las debidas excusas recibió insultos y amenazas.

El labrador, al ver que los tres se dirigían hacia él en actitud agresiva esgrimiendo sendas estacas, se apresuró a huir, teniendo la desgracia de caer por un pequeño terraplén, produciéndose una herida en la pierna izquierda que fué calificada de pronóstico reservado.

Los causantes del accidente han sido denunciados al Juzgado.

GASTAMOS EN CLERO

Del libro del señor Barriobero *De Cánovas a Romanones)*

Al reparto de las 193.212 500 pesetas que la Iglesia se procura buenamente, acuden, salvo error u omisión, los componentes del clero español que, según datos oficiales, está constituído por:

Prelados	63
Dignidades	300
Canónigos	815
Beneficiados	800
Capellanes de catedrales	358
Abades y canónigos de catedrales	181
Beneficiados colegiales	129
Capellanes de colegiata	62
Arciprestes	1.065
Párrocos y ecónomos	20.644
Tenientes y coadjutores	7.054
Capellanes de parroquias y militares	7.694
Total	30.165

Si el reparto fuese equitativo, resultarían a unas 4.500 pesetas al año por cabeza, pero el reparto no es equitativo, pues hay coadjutores que cobran al año 130 pesetas, y obispados que producen 500.000. (El de Vitoria uno de ellos).

Además, en todas las otras esferas burocráticas refluye el Estado lo que por vacantes y licencias por más de treinta días no se invierte.

En esta esfera hay vacantes desde tiempo inmemorial, y el Estado paga como si las plazas estuvieran cubiertas.

¿Pero es esto sólo lo que gasta España en procurar satisfacciones a las almas de sus habitantes?

No; hay más, mucho más. Tenemos aún que estudiar el balance económico del clero regular, puesto que hasta aquí sólo del clero secular se ha tratado.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas.

Nacimientos.—Román Rodríguez Fonfría, hijo de padres desconocidos.

Basilio Domingo Calomarde Navarrete, hijo de José y Rosalía.

AYUNTAMIENTO

Tampoco anoche pudo celebrar sesión en primera convocatoria nuestro Municipio por falta de señores concejales.

La tendrán mañana en segunda convocatoria.

◆ ◆

En el Ayuntamiento se está tramitando un expediente, que pasará a los Tribunales, contra un periódico local que publicó un artículo sin firma ofendiendo al suspendido gestor señor Brun.

◆ ◆

Por ausencia del primer teniente de alcalde actúa el tercero, don César Arredondo.

DEPORTES

FÚTBOL

Al igual que en los grandes Clubs españoles, aquí en Teruel se está desarrollando por ciertas sociedades una gran actividad para conseguir la «ficha» de jugadores pertenecientes a diferentes entidades deportivas.

Por ahora se nos asegura que al Terror pasarán cuatro elementos de una «joven» sociedad.

Ya lo comprobaremos en las alineaciones de partidos.

◆ ◆

El Madrid quiere coger a Parera pero éste no piensa salir de Cataluña.

◆ ◆

Molina, Salvador, Picolín y Villanova siguen sin firmar por el Valencia porque quieren aumento de sueldo. Se espera un arreglo.

El Valencia ha sido invitado para ir a jugar a París.

◆ ◆

Layola y Alcoriza han firmado por el Español y Heredia por el Arenas.

MOTORISMO

El Gobierno ha concedido una copa para el campeonato de España en el circuito de Guecho Berango.

BOXEO

Lo mismo Stribling que Benny Leonard, con sus 35 años, vuelven al ring dispuestos a seguir ganando pesetas... ¡aunque gasten muchas en eter!

◆ ◆

En breve, y mientras arreglan su lucha contra Carnera para primeros de septiembre, llegará a España Paulino Uzcudun.

Por cierto, que Ignacio Ara escribe una carta protestando de la manera de ser del vasco, pues resulta que cuando un español tiene que boxear, Paulino entra en el cuarto del contrario para decirle cómo debe pegar a los nuestros.

¡Vaya con Uzcudun!

TENNIS

En el noveno match para disputarse entre Inglaterra y Norteamérica la copa Wightman, actualmente en poder de la Gran Bretaña, la señorita Wills Moody, americana, venció a la señorita Mudford, inglesa, por 6-1 y 6-3.

ECOS TAURINOS

En Lugo ha triunfado ruidosamente nuestro paisano el gran muletero Nicanor Villalta, quien después de realizar dos faenazas fué sacado en hombros de los aficionados.

Cortó las orejas y rabo de su primer toro.

ZOQUETILLO

INFORMACIONES PINTORESCAS

Las deliciosas consecuencias de un improvisado viaje con Bayo Marín en el mixto de Calatayud

PREAMBULO

Angel Novella, el pintor Novella, tiene un estudio de granero, mejor dicho, un granero para estudio, que es el confort elevado al cubo...

No falta nada; es un paraíso... El hombre caluroso encontrará una hermosa sierra... de carpintero, el friolero, la excelente calefacción, más o menos central, de dos tubos de estufa que, por el centro, buscan la salida por el tejado; el admirador de las romanas, una en bastante buen uso para pesar; el gastrónomo, un hermoso plato de chulas de badal y omo, servidas en un edificante cuadro al pastel...

Algunas sillas que juegan a la «pata galana», una chaisse longue que perteneció a Pedro Lopez «El apiperacinado», unos cuadros, unos pinceles, una guitarra, una mesita sobre la que humea un pebetero y un caballete sobre el que se ve un montoncito de barro para modelar un busto, completan el estudio... ¡Ah! Y unos cajones, que, forrados con rojo paño, quieren dar la sensación de un mullido canapé...

En resúmen, que este antro, al que hay que ir provisto de sombrilla cuando luce el sol y de paraguas cuando llueve, sirve de refugio a la media docena de conspiradores del arte que tenemos en Teruel.

Durante estos días han venido celebrando en él reuniones con motivo de la estancia del dibujante Manolo Bayo Marín.

El cronista, en calidad de amigo y hermanado por el mismo ideal artístico, ha asistido a una de estas reuniones; a la última que se celebró con asistencia de Bayo Marín, a quien se festejaba con una «gaseosada» de honor por el triunfo obtenido en la exposición de dibujos.

: : : UN RATO DE BOHEMIA ENTRE ARTISTAS : : : :

Novella, el decano de los pintores; Cano, el feo humorista que hace chistes hasta cuando está de luto (cuando no tiene 0 50 *pa* café); Ibáñez, el pedagogo, filosofo y erudito historiador; Casas, el más o menos mago de la guitarra y del lápiz; Catalán, el «pobre pero honrado poeta», cantor del romanticismo y eterno prisionero del amor; Bayo Marín, el exquisito dibujante que ya logró traspasar con su lápiz el denso celaje de la popularidad, por no decir, de la celebridad... y yo, que no teniendo ninguna especialidad poseo la de ser un modesto admirador del arte en todas sus manifestaciones.

Considero que disueno en la reunión, pero teniendo en cuenta que frente a toda mayoría ha de haber una minoría que contrarreste, me quedo representando la minoría de los legos en la materia, aunque éstos sean la mayoría.

En tanto que el pebetero deja escapar suaves y delicados perfumes, que poseen el mágico sortilegio de despertar la fantasía, los reunidos «conspiran»...

Todos convienen en que hay que despertar del sueño letárgico que padecen los artistas, los que pretenden serlo, mejor dicho.

Bayo Marín, luchador afortunado, les inyecta una dosis de su sano optimismo.

Surgen proyectos, planes...

Uno pretende la formación de un Ateneo, otro la fundación de una revista artista, de un periódico humorístico-satírico otro.

Los pintores sienten el deseo de celebrar exposiciones y los literatos la nostalgia de veladas públicas para fomentar el amor al arte.

¡Bellos propósitos, que, por estar hechos en un granero, el cronista los ve muy cerca del alero..!

¡Soñemos alma, soñemos, que por algo «somos» artistas...!

Los propósitos son alternados con chistes, chatos y cigarros, que «arman una zorrera» que riánse ustedes de una neblina zaragozana. De uno a otro no es posible advertirse.

Lo que no puedo aseverar es si es por la densidad atmosférica o por los líquidos ingeridos a intervalos.

Se abren las dos únicas ventanas del «estudio» y hay necesidad de levantar la sesión y de levantarnos todos, ya que allí hay una corriente que para sí quisiera la empresa de la Tele.

Se apagan las dos velas que nos alumbran y de puntillas, para evitar molestias a la vecindad, salimos a la calle.

Las primeras luces del nuevo día hieren nuestra retina y cuatro sonoras campanadas nos abofetean los oídos.

Los propósitos de acompañar a Bayo Marín hasta la hora del mixto de Calatayud, en el que ha de salir para Cella con el fin de recoger a su familia y regresar a Zaragoza, se van truncando, merced al sueño de los reunidos.

Solo Ibáñez y éste presbítero republicano resisten las cariñosas tentaciones de Morfeo, el dios o el cristo del sueño, y no sin antes tomar en la fonda un «carajillo» de la Maravilla, que nos hacemos servir por el botones, emprendemos la marcha a la estación.

UN VIAJE IMPROVISADO Y SUS CONSECUENCIAS - - -

Ya con el billete de a 0 95, como los juguetes, Bayo Marín nos hace una proposición que enternece... a nuestros desnutridos estómagos.

—Si me acompañais a Cella os prometo un almuerzo a base de «suelas» de magra, que os vais a estar succionando (eso de chupar era en el antiguo régimen) la yema de los dedos, suponiendo que no empleis el tenedor.

Consultas, dudas... Echamos la decisión a cara o cruz. Si sale cara, vamos, si sale cruz... también, porque salió así y los dos coincidimos en arrepentirnos y aceptar.

La proposición bien lo merecía, pero... A las siete, cuando ya empezabamos a cabecear efecto del cansacio, llegamos a Cella.

En la estación los taxis de alquiler (auto del servicio de viajeros a Teruel y tartana del correo) lucen por su ausencia.

Nos vemos obligados a cubrir a pie los cuatro kilómetros que, por obra y gracia de una compañía derrochadora, nos separa del pueblo.

De buena gana regresaríamos en el correo a la capital, pero la gana de nuestro estómago es aun mejor que dicho deseo y quieras que no aquí teneis a estos tres pobres mosqueteros de a pie convertidos en andariegos caballeros.

Bayo Marín, más fuerte y resistente, nos va animando con el nutritivo recuerdo de las «suelas» de magra que nos esperan en el pueblo.

El «vermout» es tan eficaz, que esto no es andar, es correr. ¡En media hora, apesar del cansancio y desfallecimiento, hemos salvado los cuatro *kilómetrejos*.

EN CELLA

Nuestro paso por las ya concurridas calles del pueblo llama la atención más que una huelga general.

El vecindario es muy simpático. Todos nos saludan afectuosamente. Unas guapotas y garridas mozas nos tiran una «reojada», cuatro adoquines de Calatayud y tres rosquillas de ¡olé! canela y unos zagalotes nos tiran otros cuantos «adoquines» que si nos pescan nos mondan.

Observamos que todas las calles lucen lápidas nuevecitas, con nombres más nuevecitos todavía: Azaña, Galán y García Hernández, Blasco Ibáñez, Alcalá Zamora... Aquí, por lo visto, todo Cristo es republicano, menos dos o tres curas que acertamos a divisar saliendo de la iglesia, en cuyas proximidades vive don Juan José Palacios, acreditado comerciante, tío de Manolo Bayo y presunta «víctima» de nuestros pobres estómagos.

Saludos. Acogida cariñosa y una halagadora promesa de servirnos un «modesto» almuerzo casero.

Para que entre mejor, la simpática y bondadosa familia de Bayo, nos propone almorcemos en una de las hermosas fincas que poseen en las proximidedes de la famosa fuente.

Aceptamos. La chica de casa, una criadita muy seria y muy bonita, nos acompaña con el «modesto» yantar.

Ya estamos en pleno campo, sobre el verde cesped y bajo la sombra amparadora de un manzano sin manzanas.

EL MODESTO ALMUERZO O EL PREMIO A NUESTRA MOLESTIA : :

El tan preciado modesto almuerzo consiste (¿han comido ustedes? porque de seguro se les va a abrir el apetito) en tres grandes tortillas con jamón, seis «suelas» enteras de dicho «vegetal», una longaniza estupenda, entremeses, pan y un vinillo reconstituyente, que hay para reirse y hasta para insultar al mismísimo «Higado de bacalao»...

Coincidimos, después de vernos obligados a dejar restos del suculento almuerzo, en que el premio a nuestra molestia merece un canto y mucho más.

Y después de acordar conste en acta un voto de gracias para los señores de Palacios-Bayo, nos dejamos caer en el cesped y, poco a poco, nuestros ojos se van cerrando por el cansancio...

HERMOSO DESPERTAR. UNA POLLITA GUAPISIMA Y UN POLLO.., QUE NO ES PERA : : : :

Las doce. Unos suaves golpecitos nos hacen despertar sobresaltados. ¿Soñamos? Ante nuestros ojos aparece la figura grácil y esbelta de una mujercita guapa, muy guapa, que nos tiende su fina mano para saludarnos: es Josefina, la simpática hermana del dibujante que acompañada de su tío el señor Palacios, ha tenido la gentileza de venir a comunicarnos que en casa nos espera un pollo...

Pensamos si será algún buen amigo de los que tenemos en el pueblo y así pensando regresamos de la finca.

Al llegar, lo primero que hacemos es preguntar por el pollo que nos espera y ¡oh, sorpresa de los cielos y de los señores de Palacios! nos presentan un pollo, pero con tomate, que parte los corazones.

Esto es demasiado. Nuestros estómagos, no pueden más; pero quieras que no, previo un concierto de gramola con que la bella Josefina nos obsequia, empezamos a «dialogar» con el pollo...

Terminado a duras penas, sacamos un cigarro y como no tenemos cerillas, exponemos nuestro deseo de ir a la estación para «coger» el mixto... el tren mixto que llega a la capital a las 14'40.

Nos sacan un paquete de cajas de cerillas y nos ofrecen organizar un baile «fetel», pero nosotros nos emperramos en que ha de ser el mixto de la estación y, tras una despedida cariñosísima que no olvidaremos nosotros, ni nuestros estómagos, emprendemos el regreso a la ciudad para poder cumplir con los deberes que nos ha impuesto el Destino... de reportero de periódico.

ENVIO

Amigo Bayo Marín, te prometí ésta crónica y también una justa «venganza» por el ensañamiento con que confeccionaste mi caricatura, pero para que veas que soy más «honrao» que tú, te dedico esta inofensiva información más o menos humorística y te deseo públicamente logres, lo que los artistas turolenses—tus amigos y compañeros—no lograrán jamás dada la gran cantidad de «vagancia» que les posee,

Y nada más, adiós...

JOSÉ VALENCIA ROYO.

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA
PAQUETERIA
FERRETERIA
PERFUMERIA
INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

HACIENDA

Señalamiento de pagos para el día de mañana.

Don Anselmo Brotons, 409'76.
» Joaquín Andrés, 277 68.
» Miguel Pallarés, 141'48.
» Agustín Guillén, 24 95.
» Martín Simón, 90'70.
» Juan Molino, 674'73.
» Miguel Benedicto, 76'09.
» José Villoro, 176'19.
» Juan Gregorio Izquierdo, 35.
» Justo Bernad, 225'58.
Doña Modesta Polo, 45 09.
Don Benigno Hernández, 11'81.
» Jerónimo Gil Bonet, 88'98.
» Mariano Daudén, 658 06.
» José M.ª Escorihuela 30'84.
» Miguel Buj, 42'34.
» Antonio Pellicero, 137 64.
» José Giménez, 85'44.
» Juan Muñoz, 44'85.
» Virgilio Martín, 16 02.
» José Lázaro, 40 05.
» Mateo Palomar, 13 35.
» Antonio Gómez, 25 47.
» Lorenzo Domínguez, 41'38.
» Antonio Domingo Pallarés, 66 74.
» Blas Sancho, 11 53.
» Pascual Biesa, 115 38.
» Valero Asensio, 21 35.
» Luis Blas Expósito, 20'02.
» Joaquín Campanales, 199 33.
» José María Zapater, 229 24.
» Francisco Ballestero, 32 04.
» Ramón López, 14 68.
» Basilio Conesa, 31 53.
» Gregorio Luengo, 69 41.
» Francisco Lucía, 180 18.
» Lorenzo V. Prades, 99 67.
» Bautista Zuriaga, 86 62.
» Gregorio Martínez, 20 17.
» Julián Gil Jordán, 122 21.
» José Casanova, 15 59.
» Wenceslao Daudén, 82'42.
» Julián Díaz, 44 85.
» Gregorio Buñuel, 32'02.
» Agustín Moreno, 65 49.
» Víctor Buj, 42'72.
» Lorenzo Elo, 42 72.
Doña Pilar Ferrer, viuda de don Pedro Díaz, 275'32.
Don José Hernández, 853'15.
» Alejandro Benido, 42'84.
» Emilio Gil, 14 95.
» Jesús Lillo, 14'95.
» Agustín Gascón, 154 24.
» Miguel Repollés, 40 05.
» Pedro Burgués, 99 67.
» Ignacio Magallón, 42 71.
» Aurelio Flores, 71 40.
» Manuel de la Pardina, 21'36.
» Cristóbal Rueda, 163 58.
» Antonio Gazula, 142 38.
» Calixto Yago, 25.
» Marcelino Yago, 100.
» Tomás Belenguer, 116'76.
Ayuntamiento de El Campillo 178 44.
Industrias Carreras Sujol, 445'40
Don José Ventura, 500.
» Mariano Esponera, 65 63.
» Baltasar Zuriaga, 110 40.
» Mariano Zuriaga, 233 97.
» Mariano Benedí, 81.
» Hermelando Bayo, 81.
» Román Esponera, 13.
» Joaquín Almazán, 103 95.
» Faustino Sánchez, 1 626 50.
» Marcial Laguía, 398.
» Pedro Asensio, 900.

◆ ◆ ◆

Desde el día 17 al 24 de los corrientes estará expuesto al público en esta Delegación el apéndice fiscal de edificios y solares.

Comunicaciones

Se ha reanudado el servicio por completo en la estación telegráfica de Alcañiz.

Instrucción Pública

La «Gaceta» ha publicado un anuncio sacando a concurso de traslado la cátedra de lengua francesa de Teruel.

Al ser denunciado por un guarda

Se dirige a casa del alcalde y después de insultarle le manifiesta que no hará efectiva la multa

Cucalón.—El vecino Bienvenido Rubio Sebastián fué denunciado por un guarda de campo por haber regado su finca sin corresponderle el turno.

El denunciado marchó a casa del alcalde y después de insultarle, en tonos violentos le manifestó que no haría efectiva la multa que le impusiera.

Y Bienvenido ha salido, por lo que se ve, con la suya... ¡No pagará una denuncia, ahora pagará dos!...

Una por infringir el turno establecido para regar y otra por insulto a la primera autoridad municipal.

Rebajas en las tarifas de las cédulas personales

La «Gaceta» publicó últimamente un decreto del ministerio de la Gobernación por el que se rebaja la cuota de las cédulas personales en algunas tarifas.

La edad de 25 años que fija el artículo 226 del Estatuto provincial, se eleva a los 30 años; y asimismo, se suprime el impuesto de soltería de los viudos.

Se rebajan las cuotas de las tarifas siguientes:

En la tarifa primera, de renta de trabajo, se rebaja en la siguiente escala:

Clases quinta, sexta y séptima, en un 15 por 100.

Clases octava, novena y décima, en un 25 por 100.

Clases 11, 12 y 13, en un 30 por 100.

Clase 14, en un 33 por 100.

Clases 15 y 16, en un 40 por 100.

En la tarifa segunda, por contribuciones directas, se rebajan las:

Clases quinta y sexta, en un 20 por 100.

Clases séptima y octava, en un 25 por 100,

Clases novena y décima, en un 30 por 100.

Clase 11, en un 35 por 100.

Clases 12 y 13, en un 40 por 100.

En la tarifa tercera, por alquileres no dedicados a industria, se rebaja:

Clases quinta y sexta, en un 20 por 100.

Clases séptima y octava, en un 25 por 100.

Clases novena y décima, en un 30 por 100.

Clase 11, en un 35 por 100.

Clases 12 y 13, en un 40 por 100.

La tarifa especial se rebaja en un 10 por 100.

Gobierno civil

NOTAS VARIAS

Al ministerio de Justicia se remite por este Gobierno una instancia del alcalde de Alcorisa solicitando sea repuesta la notaría de aquella población.

◆ ◆

A la Presidencia del Consejo se envían unas instancias de los Ayuntamientos de Andorra y Gúdar en las que se exponen las necesidades de dichas respectivas localidades.

◆ ◆

A don Laureano Goicoechea y señora se prorroga el pasaporte para el Extranjero.

◆ ◆

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Montalbán don Luis de la Peña.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Teruel, al mes . . . . . 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre . . . . 6,00 »

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.

República

La Imprenta editora de REPUBLICA
pone en conocimiento del público en general que está procediendo a una transformación en la misma y admite para su confección toda clase de impresos, obras y revistas.
Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

13 de agosto de 1931 — Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130 — No se devuelven los originales

-INFORMACION GENERAL-

LA SESION DE AYER EN CORTES

Unos campesinos en Posadas hieren a un teniente de la Guardia civil

Interesantes manifestaciones de los señores Alcalá Zamora y Maura

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

Madrid, 13.—A las cinco y media de ayer tarde se abrió la sesión en la Cámara.

Presidía el señor Besteiro.

En el banco azul los señores Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos, Maura, Albornoz, Prieto, Casares Quiroga y Nicolau.

Regular concurrencia en los escaños. Las tribunas repletas.

Se abre el período de ruegos y preguntas.

El señor Rodríguez Piñero pide se amplíen los créditos para remediar la crisis obrera en la provincia de Cádiz.

El señor Prieto promete estudiarlo.

El señor Díaz Fernández pide se traiga a la Cámara el expediente de la actuación del Patronato del Turismo. Anuncia una interpelación sobre esta materia.

El señor Alcalá Zamora: Está casi ultimada la revisión de la obra del Patronato de Turismo y la Memoria se traerá oportunamente a la Cámara.

El señor Canales se queja de que la Compañía de los ferrocarriles del Oeste proyecta cambiar el horario de los trenes, lo que retrasará la correspondencia de Andalucía a Galicia.

Pide se reanude la obra del ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena. Solicita se conceda a los viajantes de comercio tarifas reducidas en los viajes.

El señor Albornoz promete estudiarlo.

El señor López Goicoechea pide se mejoren las condiciones de trabajo de los mineros de Mazarrón que trabajan con verdadero riesgo. Culpa de ello al Consorcio Minero.

El señor Largo Caballero promete intervenir.

El señor Román se ocupa de la crisis de trabajo en Grazalema.

Pide se acometan algunas obras públicas.

Interpelación del canónigo señor García Gallego al presidente del Consejo acerca de que se conceda prelación al problema económico sobre el político.

(En la Cámara se produce expectación.)

El señor García Gallego comienza agradeciendo se haya concedido a los sacerdotes la representación en Cortes que les negaba la hipócrita monarquía de Sagunto.

Combate los defectos de la Constitución del 76.

Resalta la importancia de la baja de la peseta, pues puede determinar una catástrofe política.

El problema no admite espera alguna.

Pide se dé cuenta a la Cámara de las medidas que piensa adoptar el Gobierno. Debe tratarse inmediatamente de la cuestión económica.

Aprobar una Constitución no es la garantía única de consolidar un régimen. El Gobierno debe ante todo captarse la confianza del país.

Censura el propósito de que haya unas vacaciones parlamentarias.

Incidentalmente declara que la religión católica no es enemiga de la libertad.

Los antiguos vividores de la política trataban de establecer una solidaridad entre la iglesia y la monarquía. (Aplausos.)

Excita al público a que no abrigue temor por la República.

El señor Alcalá Zamora agradece los aplausos que ha tributado el orador a que se haya concedido representación en Cortes a los sacerdotes.

El orden de los debates no corresponde al Gobierno.

La estabilización de la moneda debe ir precedida de una tregua política.

Abordar otros problemas antes que el político podría parecer una maniobra para que continuara gobernando el Gabinete provisional.

Elogia el espíritu democrático de García Gallego a riesgo de arrostrar el posible enojo de las autoridades de la iglesia.

«Puede tener la seguridad—le dice—de que el Gobierno no desatiende el problema económico, pero la elaboración del Código Constitucional es la obra primordial de las Cortes.»

El señor García Gallego declara que le han convencido los argumentos del jefe del Gobierno.

El ministro de Economía lee un proyecto de ley dando fuerza de leyes a varios decretos de su departamento.

Orden del día.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión Permanente de la Presidencia sobre aprobación y ratificación de los decretos de la presidencia del Gobierno provisional.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra.

Dice que está cohibido para discutir estos decretos porque unida la personalidad del jefe del Gobierno y la de jefe del Estado resultaría que discutía a éste y nada más lejos de su ánimo. En cambio discutirá los decretos de otros departamentos.

El señor Alcalá Zamora agradece la cortesía del señor Royo Villanova, pero debe tener presente que existe en el Gobierno tal solidaridad que responderá mancomunadamente de todos los decretos que se sometan a la Cámara.

El señor Royo Villanova rectifica diciendo que se refiere a los decretos que llevan sólo la firma del señor Alcalá Zamora.

Insiste en afirmar que el no puede discutir al jefe del Estado.

El señor Alcalá Zamora rectifica también.

Dice que los decretos están acordados en Consejos de ministros; luego hay una responsabilidad y si no es verdad me consideraría incurso en el delito de falsedad en documentos públicos, con pena temporal. (Risas).

Queda aprobado el dictámen.

Continúa la interpelación del señor Salazar Alonso sobre la revisión de la obra de la dictadura en el concepto judicial de nombramiento de magistrados del Supremo.

El ministro de Justicia contestando al señor Salazar, le dice que anticipa el debate señalado para cuando traiga el dictámen de convalidación de los decretos de Justicia.

—Ayer—dice—se hicieron en la Cámara manifestaciones sobre la revisión, que examinaré oportunamente.

Hubo una interrupción que pedía un método de eliminación seguido en otro ministerio.

A eso he de contestar que en ese ministerio se trataba de una cuestión cuantitativa y en la magistratura es cualitativa.

No cree que la antigüedad pueda ser justificativa para ocupar las más altas jerarquías, pero hay que buscar un órgano que siente jurisprudencia para hacer esas observaciones.

Ruega a la Cámara se abstenga de pronunciarse en esta cuestión hasta el momento oportuno.

Rectifica el señor Salazar Alonso.

Cree que la ley orgánica del poder judicial facilita esa selección que preconiza el ministro. No hay que olvida que los decretos llevan la firma de Galo Ponte, imperando en ellos la obsesión de remover y seleccionar.

La ley orgánica es más imparcial. Debe derogarse el Consejo judicial.

La revolución debe derogar las leyes dictatoriales que son perturbadoras.

Don Fernando de los Ríos rectifica también. Dice que el criterio que impera en la ley orgánica que tanto le agrada al interpelante, es precisamente el que combate la revolución.

Queda terminada la interpelación.

Se aprueba el dictámen de la comisión de Comunicaciones, convalidando los decretos de este departamento.

Se leen varios dictámenes, incluso el de la comisión de Responsabilidades ya conocido, para exixir las contraídas desde 1923 hasta el advenimiento de la República.

Se lee también un voto particular a este dictámen, firmado por los señores Blanco y Lluhi.

Este voto se refiere al artículo décimo.

El dictámen de Responsabilidades figura en el orden del día para mañana.

Se levanta la sesión a las 8'20 de la noche.

Uzcudun a España

Madrid, 13.—Comunican de Norteamérica que en breve llegará a España Paulino Uzcudun a pasar unos días al lado de su familia, regresando seguidamente a Nueva York para concertar un encuentro con Primo Carnera.

Por libertar a unos detenidos

UNOS CAMPESINOS HIEREN A UN TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL

Córdoba, 13.—Esta madrugada en el pueblo de Posadas, al trasladar en una camioneta a unos presos a la cárcel de Córdoba unos campesinos, familiares de los detenidos, quisieron librarlos e hicieron varios disparos contra el vehículo, resultando herido el teniente de la Guardia civil que mandaba la fuerza.

La benemérita repelió la agresión, y aunque hizo disparos no ocasionaron ningún herido.

Los presos ingresaron en la cárcel.

El gobernador ha enviado más fuerzas al mencionado pueblo.

El movimiento comunista que había preparado en algunos pueblos de Córdoba ha fracasado, tomando las autoridades toda clase de medidas.

Dice el señor Maura

Madrid, 13.—El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas sobre los conflictos sociales ha manifestado que el conflicto de Córdoba se ha apaciguado.

Que en Estepa los huelguistas han hecho actos de sabotaje, practicándose algunas detenciones

Que en Zaragoza no ha habido más que el intento de asalto a la Casa del Pueblo.

La benemérita acudió a tiempo y los socialistas salieron del local para evitar incidentes.

Se practicaron algunas detenciones, restableciéndose la tranquilidad y abriéronse nuevamente las puertas de la Casa del Pueblo.

Cree el ministro —según le ha dicho el gobernador de Zaragoza— que no habrá huelga general. Y caso de que se intentara están tomadas las necesarias precauciones.

Que en Bilbao hay tranquilidad absoluta.

También dijo el señor Maura que había leído la nota de la U. G. T. y que la Policía—desde mañana prestarán servicio 300 policías que acaban de terminar sus estudios—realiza en muchos sitios la recogida de armas.

El señor Maura habló de otras cosas, terminando su conversación con el anuncio de que al próximo Consejo llevará una combinación de gobernadores.

En Guerra

Madrid, 13.—El señor Azaña dijo a los periodistas que le extrañaba la noticia dada por algunos periódicos de que hoy facilitaría noticias importantes. Ignoraba el ministro qué noticias serán esas.

Manifestó que había hablado con el comandante general de la 5.ª región señor Gómez Morato, quien le confirmaba que no había novedad en Zaragoza.

Participó que en breve publicará el Diario oficial un decreto sobre la reforma económica del ramo de Guerra.

Terminó diciendo que está casi terminado el proyecto de ley sobre efectivos.

En la Presidencia

Madrid, 13.—Como todos los jueves, hoy recibió a los periodistas extranjeros y nacionales el jefe del Gobierno.

Se le presentó al redactor de la Agencia Tassa señor Mallork quien le dió las gracias por las atenciones y facilidades del Gobierno español para el cumplimiento de sus deberes informativos,

El presidente le contestó muy amablemente al corresponsal diciéndole que expresara en nombre de España un saludo a su país.

«Durante su estancia en el nuestro -díjole el señor Alcalá Zamora—verá usted como somos buenas personas».

Después el presidente dijo que lo más importante que llena la actualidad es el proyecto de Constitución y el Estatuto de Cataluña.

Respecto del primero ya se llevan, de los nueve capítulos entregados, los cuatro primeros estudiados. La redacción de algunas enmiendas será breve. Esto hace suponer que haya algún dictámen por la Comisión al efecto para la semana próxima y pueda discutirse en las Cortes. Probablemente pasará así con la reforma agraria.

Para esto he citado a los ministros de Estado, Gobernación, Instrucción y Comunicaciones.

Respecto al segundo, creo que todo se desenvolverá dentro de la mayor cordialidad.

»Mañana llega mi querido y antiguo amigo el señor Maciá—esto lo dijo muy recalcadamente el presidente—para hacerme entrega del Estatuto Catalán, para que sea pasado a la Comisión respectiva».

»Yo tendré mucho gusto de recibirle y conversar con el señor Maciá y su minoría.

»Soy optimista — añadió el señor Alcalá Zamora—y creo que la cordialidad que existe entre Cataluña y las demás regiones de España hará que se resuelva todo conforme indican los actuales momentos de comprensión y afecto, afecto tan sincero, que no ha existido en España desde los tiempos de Felipe IV».

Terminó el señor Alcalá Zamora manifestando que había recibido la visita del diputado socialista señor Auriol el cual le traía un saludo del socialismo francés.

Los señores Alcalá Zamora y Auriol estuvieron hablando acerca de la situación económica de España y de la posibilidad de algunas soluciones.

ZOTAL
EL MEJOR DESINFECTANTE
Representante en Teruel y su provincia
MANUEL VICENTE LOPEZ
Joaquín Costa, 38, 2º.—Teléfono A 62.—TERUEL

Del infanticidio del sábado

Detención de la autora. Después de declarar, el juez ordena la detención del novio de la joven

El martes fué detenida como presunta autora del infanticidio, del que dimos cuenta en nuestro número del sábado, la joven sirvienta Emerenciana Villarroya Domingo, de 20 años, habitante en el barrio de La Florida, la cual convicta y confesa ingresó en la cárcel.

Ignoramos lo que la detenida manifestara, pero lo cierto es que el juez señor Ruiz Jarabo, ordenó inmediatamente la detención de Joaquín Alegre Lozano, de 25 años, ferroviario, novio que fué de la citada Emerenciana.

Este, tras de haber prestado declaración ingresó en la cárcel, según nuestras referencias, muy particulares, acusado de inductor del horroroso hecho.

Instituto de Higiene

Datos demográficos sanitarios correspondientes a la capital y relativos a la semana que terminó el día 8 de agosto

Número de nacidos vivos en la semana, 5.

Número de nacidos muertos en la semana, ninguno.

Número de fallecidos por todas causas y edades, 4.

Número de fallecidos de menos de un año, 2.

Casos de enfermedades infectocontagiosas:

Difteria, un caso.—Fiebre tifoidea un caso.

Teruel 10 de agosto de 1931.

El Inspector provincial de Sanidad
J. PARDO GAYOSO

Diputación

Para los maestros

El aumento gradual de sueldo a los maestros y maestras de esta provincia, correspondiente al ejercicio pasado, se satisfará en la Depositaría de la Diputación, a partir del próximo lunes 17.

POSESION

Con las formalidades de rúbrica se ha posesionado del cargo de secretario de esta sucursal del Banco de España don Lamberto Frías Martínez, a quien al darle nuestro saludo le deseamos grata estancia en nuestra ciudad.

LOS MEJORES VINOS
DE LA RIVERA
Se venden en MONREAL
ALMACEN DE
FRANCO

TALLER DE AUTOMOVILES
(EL MAS ANTIGUO)
ANTONIO MUÑOZ
SUCESOR DE M. SANSÓ
Reparaciones en general de todos los elementos del automóvil y sus derivados por difíciles y delicadas que sean
COCHES DE ALQUILER Y SOCORRO
Por estar bien relacionado con importantes casas de todas las clases de piezas de recambio, puedo proporcionarlas con rapidez y economía
ESTACIÓN DE CARGA Y ARREGLO DE ACUMULADORES, REPARACION DE NEUMATICOS
PINTURA AL DUCO
Contesto a cuantas consultas se me hacen referentes a defectos de funcionamiento, adquisición de coches, o averías sufridas, etc.
RONDA DE VICTOR PRUNEDA, 28
TERUEL

Leed REPUBLICA